

ANUNCIO de 29 de mayo de 1995, por el que se hace pública la Resolución de la Agencia de Medio Ambiente de fecha 25 de mayo de 1995, ampliándose el plazo de ejecución del concurso para el suministro de «Trucha común y arco iris para repoblación de cursos de agua de Extremadura».

La Agencia de Medio Ambiente, con fecha 25.05.95, ha resuelto ampliar el plazo de entrega de trucha arco-iris dentro del concurso correspondiente al suministro de «Trucha común y arco-iris para repoblación de cursos de agua de Extremadura» hasta el día 31 de agosto de 1995.

En consecuencia el anuncio publicado en el D.O.E núm. 59, de fecha 20.05.95, correspondiente al concurso para la contratación del suministro de «Trucha común y arco-iris para repoblación de cursos de agua de Extremadura» se modifica de la siguiente forma: Página 2205, párrafo segundo «PLAZO DE ENTREGA»,

Donde dice: «Trucha arco-iris máximo hasta el 31 de mayo de 1995».

Debe decir: «Trucha arco-iris máximo hasta el 31 de agosto de 1995».

El plazo de presentación de proposiciones al concurso mencionado se amplía finalizando a las doce horas del décimo día hábil conta-

do a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E. Si el último día del plazo coincidiera en sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Mérida, 29 de mayo de 1995.—El Director de la Agencia de Medio Ambiente (P.D. Orden 15.07.92), LEOPOLDO TORRADO BERMEJO

AYUNTAMIENTO DE SEGURA DE LEON

EDICTO de 29 de mayo de 1995, sobre aprobación del proyecto de urbanización y reparcelación de terrenos.

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de mayo de 1995, el Proyecto de Urbanización y Reparcelación de unos terrenos situados en la calle Pedreras, s/n. del término municipal de Segura de León, promovido por D. NICOLAS FARIÑAS SANTANA Y OTROS, se expone al público por plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la aparición de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo para deducir alegaciones en la Secretaría del Ayuntamiento.

Segura de León, 29 de mayo de 1995.—EL ALCALDE.